

Córdoba, 15 de Enero de 2024

CIRCULAR N° 02/2024

TARIFAS “EN TRANSITO” HOTELES INTERSUR F.A.T.L.yF.

“SAN TELMO” y “APART SUITES” (C.A.B.A.) Buenos Aires -

“INDEPENDENCIA” Rio Hondo - “COMPLEJO SOCIAL” Santa Fe

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Cro/a Secretario/a Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a todos los compañeros/as afiliados, con el fin de llevar a su conocimiento que la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza** a través de la Secretaria de Turismo Social, ha informado las nuevas tarifas para **turismo “en tránsito”** que entraran en vigencia el día **01 de Febrero de 2024.**

HOTEL “SAN TELMO” - HOTEL “APART SUITES” (Buenos Aires)

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 10.700	\$ 5.350
CATEGORIA “B”	\$ 12.800	\$ 6.400
CATEGORIA “C”	\$ 16.700	\$ 8.350
Habitación Individual “A”	\$ 12.800	---
Habitación Individual “B”	\$ 15.400	---

HOTEL “INDEPENDENCIA” (Rio Hondo)

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 9.000	\$ 4.500
CATEGORIA “B”	\$ 10.800	\$ 5.400
CATEGORIA “C”	\$ 14.000	\$ 7.000

HOTEL “COMPLEJO SOCIAL” (Santa Fe)

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 7.400	\$ 3.700
CATEGORIA “B”	\$ 9.000	\$ 4.500
CATEGORIA “C”	\$ 11.800	\$ 5.900
Habitación Individual “A”	\$ 9.000	---
Habitación Individual “B”	\$ 10.800	---

Las tarifas “en tránsito” para los hoteles de FATLYF se abonan **de contado** en el Hotel y **son con Desayuno incluido.** **(No hay Financiación y no hay Pensión (media ni completa) en esta modalidad de Turismo)** (Se aceptan tarjetas de débito y crédito en los Hoteles)



Para solicitar las estadías, completar las planillas de "**SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**" con todos los **datos que allí se solicitan** y enviarlas desde el Correo Electrónico Institucional de la Seccional que corresponda a turismo@regionalluzfyfuerza.com en lo posible con una antelación de 30 días a la fecha solicitada.

Para solicitar habitaciones cuádruples, se deberá informar en "OBSERVACIONES" y estarán sujetas a disponibilidad.

Se podrá solicitar hasta un máximo de 7 (siete) días, con la opción de solicitar más días en la recepción del hotel dependiendo de la disponibilidad existente.

MUY IMPORTANTE: Una vez adjudicada la Solicitud de Alojamiento, **FATLyF no acepta cambios de fechas, pedidos para agregar o sacar pasajeros y/o agregar certificados de estudios y/o discapacidad. Por lo que se solicita prestar especial atención en la confección de las mismas, adjuntando los certificados que correspondan.** En caso de necesitar hacer algún cambio, hay que dar de baja ese pedido y realizar otro nuevo.

CATEGORIAS Y REQUISITOS PARA ALOJAMIENTOS **EN HOTELES INTERSUR FATLYF**

CATEGORIA "A"

- Titular Activo/a y su Cónyuge o Concubino/a - Titular Jubilado/a y su cónyuge - Pensionado/a.
- Hijos/as hasta los 17 años - Hijos/as de 18 a 24 años **adjuntando certificados de estudios** (siempre que permanezcan solteros, cohabiten con el afiliado y no posean ingresos propios).
- Menores hasta los 17 años con Certificado de Guarda Legal.

Para poder gestionar la Categoría A es indispensable tener actualizado todos los datos en nuestra Base de Datos (SIAS). Ante cualquier duda al respecto, consultar con la Secretaría de Organización.

MUY IMPORTANTE: Los pedidos que se envíen **sin certificado de estudio** en el caso de corresponder, una vez gestionado ante la FATLYF, serán considerados CATEGORIA "B" o "C" según corresponda **y no se podrá enviar rectificaciones de ninguna índole.**

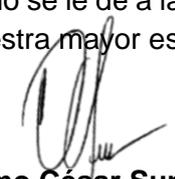
CATEGORIA "B"

- Hijos/as solteros que convivan con el titular, sin certificados de estudios, de 18 a 29 años.
- Padres / Suegros - Hermano/a Soltero/a **que conviva con el titular** hasta los 17 años y hasta los 24 años **adjuntando certificado de estudios.**
- Por única vez, hijo/a que contraiga matrimonio y su respectivo cónyuge. (Viaje de Bodas).

CATEGORIA "C" (Los pedidos que incluyan esta categoría, quedan sujetos a disponibilidad con prioridad de los Afiliados Categoría A.-)

- Conviviente del titular no actualizado en nuestra **Base de Datos (SIAS).**
- Esposa/o de los pensionados/as.
- Hijos/as a partir de los 30 años que compartan alojamiento con el titular al momento del viaje.
- Todos los familiares que no son afiliados.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.


Guillermo César Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Cultura


Máximo Humberto Brizuela
Secretario General